



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Terapia Intensiva

ACUSE

Ref. 2230/111/2021

Ciudad de México, 3 de mayo del 2021

~~C. Sergio Flores García~~
~~Jefe del Departamento de Presupuesto~~
~~Presente~~

Por medio del presente me permito solicitar su intervención para que el Personal del Departamento a su digno cargo me informe si existe suficiencia presupuestal para comprometer la cantidad de -----

\$2,243,024.50 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTICUATRO PESOS 50/100 M.N), -----

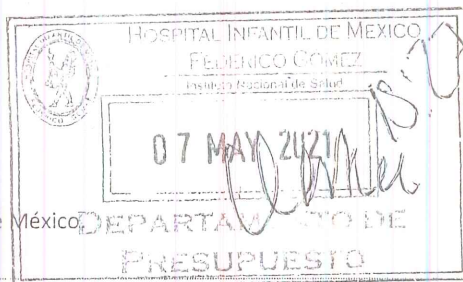
con cargo a la **partida presupuestal 25301**, para la compra de **diversos medicamentos** que se relacionan a continuación, los cuales son para atender la Emergencia Sanitaria por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Atentamente

Dr. Adrián Chávez López
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva

Vo. Bo.

Dr. Erick Rosales Uribe
Encargado del Despacho de la
Subdirección de Asistencia Médico





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



100

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Terapia Intensiva

Ref.2230/130/2021

Ciudad de México, 12 de mayo del 2021

Lcda. Graciela Villeda González
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

Anexo al presente me permito enviar copia del oficio con número de referencia 5430/315/21, enviado por el Departamento de Presupuesto en donde me ratifica que **si existe suficiencia presupuestal** para comprometer la cantidad de-----
\$2, 243,024.50 (Dos Millones Doscientos Cuarenta y Tres Mil Veinticuatro pesos 50/100 M.N.) para la adquisición de diversos medicamentos (Dexmedetomidina, Enoxaparina y Vecuronio) con cargo a la **partida presupuestal 25301**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Adrián Chávez López
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, mayo 11 de 2021.
Oficio No. 5430/315/21
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. ADRIÁN CHÁVEZ LÓPEZ
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva
Presente

En atención al oficio 2230/111/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$2,243,024.50 (dos millones doscientos cuarenta y tres mil veinticuatro pesos 50/100 M.N.), para la compra de diversos medicamentos (dexmedetomidina, enoxaparina y vecuronio) para atender la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV2 (covid 19), cubriendo del 3 de mayo al 3 de agosto del año en curso; con cargo a la partida 25301.

Al respecto y derivado de la emergencia sanitaria del SARS-CoV2 – COVID-19, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$2,243,024.50 (dos millones doscientos cuarenta y tres mil veinticuatro pesos 50/100 M.N.), se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.i.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.

LMP/SFG/mfvg

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503

